

**Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado**

11 de junio de 2014

**SEÑORES  
SECRETARIADO  
ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO**

El señor Presidente de la República de Honduras abogado Juan Orlando Hernández, ha definido como un eje transversal de sus compromisos de gobierno la transparencia y el rendimiento de cuentas, por medio de la presente manifiesta la voluntad del Estado de Honduras de participar en el proceso de elección de los miembros del Comité Directivo de la Alianza de Gobierno Abierto, teniendo en cuenta que dicho Comité se ampliará de 18 a 22 miembros, eligiéndose entre el 1 y el 31 de julio 2014 un total de ocho gobiernos.

La República de Honduras cumpliendo los requisitos exigidos para poder formar parte de este proceso de elección de miembros del Comité Directivo de la AGA, fundamentando la presente carta de postulación en lo siguiente;

1. El 10 de agosto de 2011 el Estado de Honduras oficialmente inicia su participación en la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) y en ese momento en el país ya se habían logrado pasos importantes que señala la Declaración de la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) y particularmente de los compromisos que se derivan de la misma.
2. Honduras formuló y presentó en septiembre de 2011 su primer Plan de Acción, en estricto cumplimiento a los principios rectores de esta iniciativa de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica. A la fecha ya se cuenta con el informe independiente de evaluación publicada.
3. Honduras está desarrollando de manera comprometida y con el oportuno y decidido involucramiento tripartito de los actores de Gobierno; sociedad civil organizada y sector privado la fase final de la formulación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, en atención a los ejes estratégicos definidos por el AGA de mejoramiento de los servicios públicos, Incremento de la integridad pública, gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos.

**Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado**

4. El Gobierno de la República de Honduras en el proceso de reforma del Estado que se inició mediante Decreto 266-2013 que contiene la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios Públicos a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia y mediante Decreto Ejecutivo PCM-02-2014 de 33 de febrero de 2014, creó la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, la cual tiene dentro de sus dependencias la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, que coordina, monitorea y da seguimiento a los procesos de transparencia, entre los cuales se destaca la Iniciativa de Gobierno Abierto, contando por ello con el personal técnico, operativo y especializado necesario para desarrollar actividades oportunas y de aporte significativo en el Comité.
5. La ética pública, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación activa de la ciudadanía en las actividades gubernamentales son acciones prioritarias que el Señor Presidente de la República ha definido dentro del eje transversal de su gobierno, en virtud de lo cual todos y cada uno de los compromisos establecidos en el Segundo Plan de Acción que resultan de un proceso de consulta y socialización activa con la ciudadanía y de la validación administrativa y legal por parte de las instituciones de Gobierno, responsables de la implementación de los mismos, todo lo cual representa en su conjunto integral algunas de las fortalezas que el Gobierno de Honduras podría aportar a este Comité.

Por todo lo expuesto de manera respetuosa proponemos a la República de Honduras como candidato a ser miembro del Comité Directivo de la Alianza de Gobierno Abierto, por medio del Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado abogado Renán Sagastume Fernández cuyo correo electrónico es [rsagastume@scgg.gob.hn](mailto:rsagastume@scgg.gob.hn); su teléfono (504) 2230-8892 y su móvil (504)9998-1322; así mismo se designa formalmente para apoyar la participación del Gobierno a la Abogada Yudina Castillo, en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, cuyo correo electrónico es [yudi\\_castillo@yahoo.com](mailto:yudi_castillo@yahoo.com), teléfono (504)9500-0855.





★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

**Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado**

Esperando su consideración a la propuesta realizada, les expresamos nuestra especial consideración



**RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR**